

Plan de Control y Responsabilidad Local 2021 (Plan de Control y Responsabilidad Local)

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)

Modelo de Adenda Federal

Nombre de LEA:

Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa

Código CDS:

3066597-6089460

Enlace al Plan de Control Local y Rendición de Cuentas:

(opcional)

<http://web.nmusd.us/lcap>

¿A cuáles programas de ESSA aplicará su LEA?

Elija de:

TÍTULO I, PARTE A

Mejoramiento de programas básicos operados por agencias educativas estatales o locales

TÍTULO I, PARTE D

Programas de prevención e intervención para niños y jóvenes víctimas de negligencia, delincuentes, o en riesgo

TÍTULO II, PARTE A

Apoyo a la Instrucción eficaz

TÍTULO III, PARTE A

Instrucción de idiomas para aprendices de inglés y estudiantes inmigrantes

TÍTULO IV, PARTE A

Apoyo estudiantil y subvenciones para el enriquecimiento académico

(NOTA: Esta lista solo incluye programas de ESSA con los requisitos del plan LEA; no todos los programas de ESSA.)

Título I, Parte A
Título II, Parte A
Título III, Parte A
Título IV, Parte A

En las siguientes páginas, SOLO complete las secciones para los programas correspondientes.

Instrucciones

El propósito de la Adenda Federal del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas es de complementar al Plan de Control Local y Rendición de Cuentas para asegurar que las LEA elegibles tengan la oportunidad de cumplir con las disposiciones del Plan de Agencias Educativas Locales (LEA) de la ESSA.

El Modelo de la Adenda Federal del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas debe completarse y entregarse al Departamento de Educación de California (CDE) para solicitar fondos de ESSA. Se alienta a las LEA revisar la Adenda Federal del Plan de Control y Responsabilidad Local anualmente con su Plan de Control y Responsabilidad Local, así como considerar los fondos de ESSA en la planificación estratégica anual.

La LEA debe abordar las indicaciones de Estrategia y Alineación proveídos en la siguiente página.

Cada disposición de cada programa debe ser abordada, al menos que la disposición no aplique a la LEA.

Para abordar estas disposiciones, las LEA deben proveer una narrativa que aborde la disposición dentro del Modelo de Adenda Federal del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas.

Bajo la alineación bajo prioridad estatal, los números de prioridad estatal se proveen para demostrar en donde una disposición de ESSA está alineada con las prioridades estatales. El propósito de esto es de asistir a las LEA en determinar si algunas disposiciones de ESSA podrían ser abordadas en el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas de la LEA, ya que demuestra los esfuerzos de la LEA y para apoyar las prioridades estatales.

El CDE enfatiza que **la Adenda Federal del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas no debería impulsar la elaboración del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas.** Los fondos de ESSA son un complemento a los fondos estatales., así como la Adenda Federal del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas es un complemento al Plan de Control Local y Rendición de Cuentas. Se alienta a las LEA a integrar sus fondos de ESSA en la elaboración de su Plan de Control Local y Rendición de Cuentas tanto como sea posible para promover la planificación estratégica de todos sus recursos; sin embargo, esto no es un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las disposiciones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. A las LEA se les pedirá aclarar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

El Plan ESSA del Estado de California cambia significativamente la estrategia del estado en cuanto a la utilización de recursos federales en apoyo a grupos estudiantiles de pocos recursos. La Adenda Federal del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas le ofrece a las LEA la oportunidad de documentar su estrategia para maximizar el impacto de inversiones federales en apoyo a los estudiantes de pocos recursos.

La implementación de ESSA en California presenta una oportunidad para que las LEA innoven con sus programas financiados federalmente y estén alineados con las metas de prioridad que se están realizando bajo la Fórmula de Control Local de Fondos (LCFF) del estado.

La LCFF le ofrece a las LEA la flexibilidad de diseñar programas y proveer servicios que cumplan con las necesidades de los estudiantes para lograr la preparación universitaria, profesional y aprendizaje de toda la vida. El proceso de planificación para el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas apoya los ciclos continuos de acción, reflexión, y mejoramiento.

Por favor responda a las instrucciones a continuación, y en las páginas que siguen, para describir el plan de la LEA para hacer mejor uso de los recursos federales de ESSA alineados con otros programas federales, estatales, y locales como se describe en el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas de la LEA.

Estrategia

Explique la estrategia de la LEA para usar fondos federales para complementar y enriquecer las prioridades locales o iniciativas financiadas con fondos estatales, como lo refleja el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas de la LEA. Esto debe incluir una descripción del razonamiento/evidencia para los usos seleccionados de fondos federales dentro del contexto de la estrategia más general de la LEA reflejada en el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas.

El NMUSD elabora un Plan de Control Local y Rendición de Cuentas anualmente. Las acciones y servicios que financia el distrito después son aumentados por acciones y servicios financiados federalmente. La visión del distrito para responder a las necesidades académicas, conductuales, necesidades socioemocionales de los estudiantes tiene sus raíces en la estrategia de Sistemas de Apoyo Multinivel (MTSS), lo cual incluye un proceso de Respuesta a Intervención (RTI) en los planteles escolares de todo el distrito. El programa de educación fundamental del distrito ofrece apoyo a nivel del salón de clase a través de instrucción inicial de alta calidad en el Nivel Uno. Se ofrece apoyo complementario para estudiantes en el Nivel Dos y Nivel Tres, los cuales típicamente involucran a personal de apoyo especializado (maestros adicionales de medio tiempo pagados por hora, maestros de lectura de tiempo completo, consejeros, psicólogos escolares, trabajadores sociales escolares, y otros) para asegurar el éxito estudiantil.

El NMUSD provee la base para la instrucción académica de Nivel Uno a través de la adopción de materiales instruccionales de alta calidad, alineados a los estándares y capacitación profesional de los maestros. El distrito destina recursos estatales y locales a la adopción de materiales alineados a los estándares, entrega de instrucción fundamental integral, y apoyo continuo de maestros a lo largo del año. Estos esfuerzos se complementan con la capacitación profesional financiada a través del Título II para mejorar el Nivel Uno, con consideración prioritaria dada a las escuelas del Título I.

Para un segundo y tercer nivel fuerte de instrucción, el NMUSD proporciona maestros de medio tiempo por hora para la prevención, intervención y recuperación financiados a través de la fórmula de financiamiento para el control local (LCFF), Y luego complementa esas asignaciones para todas las escuelas primarias de Título I con maestros adicionales de tiempo parcial financiados por Título I y un maestro de lectura de tiempo completo por plantel. La razón de

este personal adicional es responder al número y concentración de estudiantes en escuelas de Título I que leen por debajo del grado escolar en los grados 3 y superiores, así como para apoyar los esfuerzos continuos de prevenir las dificultades de lectura y matemáticas en los grados de primaria.

Cuatro áreas en el lado conductual y social y emocional de su apoyo de la visión de la MTSS son: El plan de estudios social y emocional, iniciativas de salud mental, Intervenciones y Apoyos de Conducta Positiva (PBIS), y Prácticas Restaurativas. En cuanto al apoyo socioemocional y conductual, el distrito ha comprometido recursos a la contratación de trabajadores sociales escolares, especialistas de comportamiento, y psicólogos escolares que están capacitados en la supervisión de practicantes que trabajan con estudiantes de Niveles Dos y Tres. Se proporcionan dos especialistas de comportamiento adicionales a través de fondos del Título IV.

El NMUSD enfoca fondos federales en seis prioridades principales:

- **Prevención, intervención, y recuperación en lectura matemáticas:**
 - **Instrucción en grupos pequeños en alfabetización y matemáticas en primaria:** La meta es continua, el apoyo durante el día es para aumentar y mejorar el aprendizaje estudiantil dentro de la prevención intervención, recuperación, y durante el aprendizaje de la lección. Los planteles usan una variedad de métodos instruccionales - yendo a los salones de clases para apoyar la instrucción en grupos pequeños en el primer nivel, y también proveyendo apoyo fuera de la clase para la preenseñanza, enseñar nuevamente, y enseñar conceptos de forma distinta.
 - **La intervención y recuperación de nivel secundario en lectura y matemáticas:** Las escuelas secundarias y preparatorias de Título I proporcionan Read 180, un programa de intervención de lectura basado en los niveles individuales de lectura de los estudiantes. Todos los planteles de nivel secundario han elegido usar fondos en los planteles de acuerdo con la necesidad, principalmente para apoyar intervención adicional en lectura y matemáticas.
- **Exposición y enriquecimiento adicionales en idiomas para Aprendices de Inglés:** Durante la Academia de Idiomas durante el verano, los estudiantes bilingües emergentes, en particular los recién llegados - y sus maestros - examinan temas de identidad, cruce de la frontera, idioma, y comunidad a través del lente de novelas de adultos jóvenes, poesía, y literatura multicultural y multilingüe para niños. Al final del programa, los estudiantes presentan sus propias historias digitales, usando imágenes y palabras que los representan a ellos, sus comunidades, y sus travesías.
- **Los servicios a nivel escolar basados en evaluaciones de necesidades de los planteles:** Las escuelas de Título I llevan a cabo una evaluación anual de necesidades basada en una evaluación de sus programas. Estas evaluaciones de necesidades ayudan a los planteles a elaborar planes para abordar cómo mejorar los resultados para estudiantes dentro de las áreas fundamentales de las Artes Lingüísticas del Inglés, Historia/Estudios Sociales, matemáticas, y ciencias, mientras que se reconoce la necesidad de atender al niño en su totalidad a través del aprendizaje de salud mental y socioemocional en servicio del crecimiento académico.
- **Capacitación profesional de maestros y administradores:** La orientación e inducción de nuevos maestros apoya y desarrolla a los maestros en el transcurso de dos años de servicio en el NMUSD. Consultores, sustitutos, y pago adicional por hora se enfocan en la capacitación profesional suplementaria en matemáticas y lectura, priorizando las escuelas de Título I primero (como se requiere); y alineación del plan de estudios, instrucción, y evaluación en la escuela preparatoria alternativa de Título I.

Alineación

Describa los esfuerzos que la LEA tomará para alinear el uso de fondos federales con actividades financiadas por fondos estatales o locales y, si aplica, en los distintos programas de subvenciones federales.

El NMUSD elabora el Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP) y Adenda Federal del LCAP anualmente con aportes del sector representado proporcionado por los estudiantes, padres, personal acreditado y clasificado (incluyendo auxiliares de profesionales), Comités Asesores de Aprendices de Inglés (ELAC), administradores, y unidades locales de negociación. Estos esfuerzos se han documentado en la sección de *Participación del sector representado* del LCAP.

Esta sección explica cómo los fondos suplementarios de los impuestos prediales-LCFF proveen servicios que son principalmente dirigidos al cumplimiento de metas para estudiantes de bajos recursos, aprendices de inglés, jóvenes de foster, y estudiantes sin hogar, y cómo los fondos federales respaldan ese trabajo.

- **Aumento y mejora en el personal y apoyo académico:** El distrito provee apoyo mejorado para aprendices de inglés y estudiantes con dificultades a través del personal para apoyar la evaluación, análisis de datos, y evaluación y diseño de programas a nivel distrito. Algunos planteles escolares aumentarán o mantendrán la contratación de maestros de intervención, coordinadores, consejeros, y/o entrenadores para proveer entrenamiento en intervenciones y graduación. Estos puestos están dispersados a través de las escuelas secundarias de acuerdo con la necesidad de cada escuela, lo cual se explica en el Plan Singular de Éxito Estudiantil de cada plantel escolar. Estos son usos eficaces de fondos, ya que cumplen con las necesidades de los estudiantes que se han identificado por cada escuela, con un enfoque en los estudiantes no duplicados, con resultados y una descripción de la eficacia reportada anualmente en la evaluación anual de mejoras planificadas de cada escuela. En niveles de primaria, el distrito provee (Fondos suplementarios LCFF) apoyo de medio tiempo en cada escuela. Un técnico de recursos de lectura, asistentes de instrucción y asistentes de instrucción bilingües son asignados en los planteles en orden de rango: desde la concentración más alta de estudiantes en el conteo no duplicado (96%) hasta la concentración de nivel medio (50%). Esta es una manera eficaz de usar fondos enfocados en los estudiantes con más necesidades. Proporciona un mayor acceso al Nivel Uno académico, al tiempo que aumenta el acceso a los Niveles Dos y Tres con apoyo específico, particularmente en el desarrollo de habilidades de alfabetización.
- **Cómo apoyan este trabajo los fondos federales:** Aparte de los maestros por hora de tiempo parcial financiados por el distrito a través del Impuesto a la Propiedad-LCFF complementario, los fondos del distrito y de los planteles de Título I son asignados a maestros adicionales a tiempo completo y a tiempo parcial basados en el número y la concentración de estudiantes elegibles. Las escuelas financiadas por el Título I determinan los servicios complementarios basado en la Evaluación Anual y Evaluación de Necesidades Integrales en el Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil. Algunos de los servicios incluyen maestros adicionales por hora a tiempo parcial, secciones adicionales de las clases de intervención de matemáticas y Read 180, consejeros complementarios (ya sea posiciones parciales o de tiempo completo), excursiones para estudiantes de bajos recursos para hacer conexiones de área de contenido y construir conocimiento de fondo, y materiales de lectura suplementarios de alto interés accesibles para lectores con dificultades.
- **Aumento y mejora de servicios de apoyo:** El distrito continúa proveyendo apoyo y alcance a los padres de estudiantes de bajos recursos, estudiantes en adopción temporal, y estudiantes de inglés a través Facilitadoras de la Comunidad Escolar y esfuerzos de comunicación enfocados,

incluyendo más servicios de traducción e interpretación en los planteles escolares. Las Facilitadoras de la Comunidad Escolar proveen comunicación crítica entre el hogar y la escuela y educación para todos los padres en todo el distrito.

- **Cómo apoyan este trabajo los fondos federales:** Los fondos de Título III proveen dos Maestros en Asignación Especial, uno de primaria y uno de secundaria, para apoyar a los estudiantes recién llegados y mejorar (desarrollar y conducir) la educación de padres/familia para los miembros de la familia. La educación de padres de School Smarts, ofrecida por facilitadoras de la comunidad escolar financiada por el distrito, también es financiada por el Título III. Adicionalmente, los fondos de Título III proveen una Academia de Idiomas durante el verano dirigido a nuevos Aprendices de Inglés de nivel secundario.
- **Mayor y mejor capacitación profesional:** El NMUSD cuenta con maestros de primaria en asignación especial (TOSA) con el fin de proporcionar capacitación profesional continua, integrada en el trabajo y apoyo de maestros en las áreas de Artes Lingüísticas del Inglés, Aprendizaje Progresivo del Inglés y Matemáticas. Estos TOSA son multifinanciados a través del Fondo General y LCFF para apoyar la capacitación profesional en servicio a todos los estudiantes, así como dirigidos a las necesidades de algunos y pocos estudiantes.
- **Cómo apoyan este trabajo los fondos federales:** Además de la capacitación profesional en primaria proporcionada por los fondos del distrito, los fondos del Título II son asignados a la orientación e inducción de maestros nuevos para apoyar y desarrollar maestros durante sus primeros dos años de servicio en NMUSD. Consultores, sustitutos, y pago adicional por hora se enfocan en la capacitación profesional suplementaria en matemáticas y lectura, priorizando las escuelas de Título I primero (como se requiere); y alineación del plan de estudios, instrucción, y evaluación en la escuela preparatoria alternativa de Título I.

Las disposiciones de ESSA abordadas dentro del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas

Dentro del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas se requiere que una LEA describa sus metas, para cada una de las prioridades estatales de la LCFF. En un Plan de Control Local y Rendición de Cuentas aprobable será claro en las descripciones de las metas, acciones, y servicios cómo una LEA está tomando acción para abordar las siguientes disposiciones de ESSA a través de las prioridades estatales alineadas a la LCFF y/o el sistema de responsabilidad estatal.

TÍTULO I, PARTE A

Monitorizando el Progreso Estudiantil hacia el Cumplimiento de los Estándares Académicos Rigurosos

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(1) (A-D)	1, 2, 4, 7, 8 <i>(cuando sea necesario)</i>

Describe cómo la LEA va a monitorizar el progreso de los estudiantes en cumplir los rigurosos estándares académicos estatales al:

- (A) Desarrollar e implementar un programa de instrucción integral para cumplir las necesidades académicas de todos los estudiantes;
- (B) Identificar a estudiantes que podrían estar en riesgo de fracaso académico;

- (C) Proveer asistencia educativa adicional para estudiantes individuales que la LEA o escuela determine necesite ayuda en cumplir con los rigurosos estándares académicos estatales; y
- (D) Identificar e implementar estrategias instruccionales con la intención de fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje estudiantil.

- (A) **Un programa de instrucción completo:** Los planteles proveen un análisis anual de rendimiento en evaluaciones estatales y locales. El distrito también analiza los resultados de las evaluaciones estatales estandarizadas en Artes Lingüísticas del Inglés y Matemáticas, resultados en evaluaciones de lectura fundamental (antes DIBELS Next-Indicadores Dinámicos de Habilidades de Alfabetización Temprana Básica) para estudiantes en los grados K-2, evaluaciones de Lectura Star y grados 3-10, y los resultados de la Prueba de Suficiencia en el Idioma Inglés de California (ELPAC) para aprendices de inglés.
- (B) **Identificar a estudiantes en riesgo de fracaso académico:** Los estudiantes son identificados para apoyo de intervención basado en criterios a nivel del distrito. En las escuelas primarias, la hoja del Perfil Estudiantil de Acadience se usa para identificar a los estudiantes que necesitan habilidades fundamentales y otros tipos de apoyos de lectura. Los estudiantes de nivel secundario son identificados por riesgo a través de calificaciones y recomendaciones de los maestros.
- (C) **Asistencia educativa adicional:** Los planteles determinan los servicios para los Niveles Dos y Tres de intervención y recuperación, y empuje de instrucción de Nivel Uno. Esto incluye instrucción en habilidades fundamentales, comprensión de la lectura, y fluidez en matemáticas y comprensión conceptual en grupos pequeños a nivel de primaria, así como clases adicionales a nivel secundario (como lectura y matemáticas) al nivel secundario.
- (D) **Estrategias instruccionales y otras estrategias para fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje estudiantil:**
 - a. **Primaria:** El NMUSD ha identificado la Instrucción Sistemática en Conciencia Fonológica, Fonética, y Palabras Comunes (SIPPS) y SIPPS Plus para apoyar el logro de habilidades fundamentales en los grados K-6, lectura guiada para los grados K-6, apoyo intensivo a través de materiales del Sistema de Intervención de Alfabetización Nivelada de Fountas y Pinnell (LLI), y revisión continua de datos con directores para examinar evidencia de retos y éxitos.
 - b. **Nivel Secundario:** Basado en los aportes de los planteles, los planteles de nivel secundario han implementado el puente de matemáticas durante el verano e impartir clases de nuevo para estudiantes con dificultades. En respuesta a la pérdida de aprendizaje debido a los cierres escolares, se han agregado clases adicionales de recuperación de créditos y clases de verano en cada escuela preparatoria integral. Clases de Read 180, materiales instruccionales, y entrenamiento para maestros para apoyo de lectura en los grados 7-12.
 - c. **Sistema de Intervención *Compass* (Sr. Elmer):** El distrito está implementando un almacén de datos en línea que proveen documentación de intervención simultánea y un sistema de comunicación para ayudar a los planteles en la identificación y monitoreo del progreso conductual y académico de los estudiantes.
 - d. **Apoyo a Administradores:** Cada dos meses las reuniones de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC) de los Directores de Título I proveen colaboración en todos los planteles escolares y se asocian en el análisis de datos y revisión de estrategias.

Uso excesivo de prácticas disciplinarias que retiran a estudiantes del salón de clases

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(11)	6 <i>(cuando sea necesario)</i>

Describa cómo la LEA apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que retiran a los estudiantes del salón de clases, lo cual podría incluir identificar y apoyar escuelas con altos índices de disciplina, desagregado por los grupos estudiantiles, como lo define la Sección 1111(c)(2).

Reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que retiran a estudiantes del salón de clases:

- Aumentar el conocimiento de los datos de suspensión entre los directores de los planteles en varias reuniones de administradores, incluyendo el monitoreo continuo de datos. En los años escolares típicos, se prestaría especial atención a las escuelas identificadas en el estado Rojo y Naranja del Tablero Escolar de California; sin embargo, los datos de 2019-20 y 2020-21 no están disponibles debido a los cierres escolares. Esta fuente de datos se revisará cuando esté completamente operativa.
- Ofrecer entrenamientos a administradores sobre el uso del Tablero Escolar de California (cuando estén disponibles), el Tablero de Suspensiones creado por el distrito, y un análisis de datos en puntos de referencia críticos durante el año escolar.
- Alinear la capacitación en prácticas restaurativas con siguientes pasos para la Iniciativa de Sistemas de Conducta Positiva e Intervención en el distrito.
- Ofrecer capacitaciones en cuanto a intervenciones de Nivel Uno para maestros de los salones de clases que enseñan en los grados 7-12.

Estudiantes con Altos Índices de Disciplina (nivel distrito):

Los siguientes grupos estudiantiles fueron identificados en los niveles de rendimiento Rojo y Naranja del Tablero Escolar de California en el Tablero Escolar de California mas reciente (2018-19).

- Rojo: Índice de suspensión "Muy Alto" que aumentó: Jóvenes de Foster (14.6%) (21 de 144)
- Naranja: Índice de suspensión "Alto" que aumentó: Hawaianos nativos o personas de las islas del pacífico (5.2%)(5 de 97)

TÍTULO II, PARTE A

Actividades de Título II, Parte A

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 <i>(cuando sea necesario)</i>

Proveer una descripción de las actividades que se pueden llevar a cabo por la LEA bajo la Sección y cómo estas actividades se alinearán con los rigurosos estándares académicos estatales.

- **Orientación e inducción de maestros:** El programa de iniciación de maestros del NMUSD está diseñado para apoyar y retener a nuevos maestros. La iniciación se construye sobre los fundamentos de servicio previo basado en los Estándares de California para las profesiones de enseñanza (CSTP). La iniciación es un programa de dos años que incluye reunirse con maestros asesores, y un plan de Aprendizaje Individual, observación, y reflexión. Todo este trabajo se centra en la entrega de rigurosos estándares académicos estatales de alta calidad inicial, y de mejora.
- **Servicios de consultoría:** Los fondos del Título II pagan por servicios de consultores para apoyar la instrucción de matemáticas de alta calidad. Los entrenadores proveen capacitación profesional continua en los planteles, integrado en el trabajo durante todo el año al servicio de la Instrucción Guiada Cognitivamente (CGI), fluidez matemática, y en la implementación de refinación de *Illustrative Mathematics* (IM) grados 6-12. Comenzando en 2021-22, un consultor proveerá apoyo de un año a la Escuela Secundaria Back Bay, la escuela secundaria alternativa del distrito, para apoyar la actualización del plan de estudios, instrucción y evaluación alineados con los estándares.

Padre, Familia, y Participación Comunitaria

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
3116(b)(3)	3, 6 (cuando sea necesario)

Describe cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, familia, y comunidad en la educación de los Aprendices de Inglés.

Fomentar la participación de los padres y la comunidad en programas para aprendices de inglés

El NMUSD promueve la participación de los padres, la familia y la comunidad en la educación de los estudiantes de inglés al proporcionar:

- Facilitadoras de la Comunidad Escolar que se desempeñan en las funciones como enlaces entre la escuela, agencias de recursos comunitarios, y padres.
- Servicios de Facilitadoras de la Comunidad Escolar y Traductores del Distrito, incluyendo apoyo a reuniones de aprendices de inglés. Los Departamentos de Servicios Estudiantiles y Proyectos Especiales supervisan conjuntamente el apoyo, incluyendo materiales, presentaciones, y traducciones para los Comités Asesores de Estudiantes de Inglés (ELAC), Consejos Escolares (SSCs), PTA/PFO, y eventos escolares durante todo el año.
- School Smarts (un programa desarrollado por la PTA) y talleres del Grupo Crecer para fortalecer el papel de los padres/tutores en el éxito académico de sus hijos son proporcionados para las familias de los estudiantes de inglés.
- Un Maestro Especializado en Asignación Especial (TOSA) para apoyar el compromiso de los padres/familias de estudiantes de inglés a través del apoyo a nivel del distrito y a nivel escolar.
- La comunicación continua con los padres respecto al rendimiento estudiantil y asistencia (Prevención de ausentismo y proceso de intervención).
- Cada año se lleva a cabo una encuesta del Plan de Control y Responsabilidad Local y se realizan varios ThoughtExchange en inglés y español, con enlaces a través de ELAC, DELAC, PTA y organizaciones comunitarias.
- El *Karen Kendall Welcome Center* del NMUSD facilita las inscripciones en la evaluación de idioma inicial de aprendices de inglés en el distrito. Esto incluye apoyo bilingüe para la inscripción en línea, explicación de documentos requeridos para presentarse en los planteles escolares, un solo lugar para la inscripción en servicios de transporte y plan de comidas, y acceso a recursos comunitarios y escolares.

Las disposiciones de ESSA abordadas en la aplicación consolidada y sistema de informes

Una LEA aborda la siguiente disposición de ESSA como parte de completar los informes anuales mediante el Sistema de Informe y Aplicación Consolidada (CARs).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de pobreza

SECCIONES DE ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(4)	N/A

Describa los criterios de pobreza que se usarán para seleccionar áreas de asistencia escolar bajo la sección 1113.

La participación de estudiantes en el Programa de Comidas Gratuitas y a Precio Reducido se usa para determinar pobreza y asignar fondos a escuelas de Título I.

Las disposiciones de ESSA no abordadas dentro del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas

Para la mayoría de las LEA, las disposiciones de ESSA en las siguientes páginas no están alineadas con las prioridades estatales. Cada disposición de cada programa proveído en las siguientes páginas debe ser abordada, al menos que la disposición no aplique a la LEA. Al abordar estas disposiciones, las LEA deben proveer una narrativa que aborde la disposición dentro de la adenda.

Como se mencionó previamente, el CDE enfatiza que la Adenda Federal del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas no debería impulsar la elaboración del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas. Los fondos de ESSA son un complemento a los fondos estatales., así como la Adenda Federal del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas es un complemento al Plan de Control Local y Rendición de Cuentas. Se alienta a las LEA a integrar sus fondos de ESSA en la elaboración de su Plan de Control Local y Rendición de Cuentas tanto como sea posible para promover la planificación estratégica de todos sus recursos; sin embargo, esto no es un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las disposiciones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. A las LEA se les pedirá aclarar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad de Educadores

Sección de ESSA 1112(b)(2)

Describa como la LEA identificará y abordará, como lo requieren los planes estatales como se describen en la Sección 1111(g)(1)(B), disparidades que resulten en estudiantes de bajos recursos y estudiantes de minorías reciben instrucción a índices más altos que otros estudiantes por maestros ineficaces, sin experiencia, o fuera del campo. [(N/A si su LEA es una escuela autónoma o COE, o si los datos de equidad de educadores no demuestran disparidades)]

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El proceso del NMUSD para identificar disparidades que resultan en que estudiantes de bajos recursos y estudiantes de minorías reciban instrucción a índices más altos que otros estudiantes por maestros ineficaces, sin experiencia, o maestros fuera del campo:

1. Los departamentos de Recursos Humanos e informática trabajan en conjunto para generar datos en cuanto a asignaciones de maestros después del Día del Censo en octubre. Se generan los informes, permitiendo que el equipo compare el número y porcentajes de inscripciones de estudiantes de bajos recursos y estudiantes de minorías al número y porcentaje de maestros ineficaces, sin experiencia, y fuera del campo por plantel escolar.
2. Un equipo de Recursos Humanos y el Departamento de Proyectos Especiales revisa los datos.
3. Los resultados se reportan al Gabinete Ejecutivo. Basado en los resultados, se determinan los siguientes pasos.

Cómo abordará el NMUSD disparidades encontradas durante el proceso de identificación:

1. La recolección de datos más reciente para el 2020-21, no ha identificado disparidades. En todo

el distrito, había un maestro sin credenciales completas y nueve maestros que enseñaban fuera del área de competencia. Tres de estos maestros son asignados a escuelas de Título I mientras que 6 enseñan en escuelas que no son de Título I. Ya que no se reportaron brechas, no hubo ningún problema que reportar en este momento.

2. Si llegaran a ocurrir disparidades en el futuro, se llevaría cabo una revisión de las prácticas de contratación y colocación.

3. Además, si se identifican disparidades en el futuro, el sector representado sería consultado para abordar las brechas de equidad que se hayan descubierto. Ese sector representado puede incluir, pero no se limita a, administradores de los planteles y el distrito, padres representantes de DELAC, del Consejo Asesor de Padres del Superintendente (SPAC), CAC, y la asociación de empleados acreditados.

Participación del sector representado

En caso de que ocurran disparidades, la consulta incluiría la creación de un punto de partida común para familiarizar a todas las partes interesadas con la tarea en cuestión, el contexto histórico dentro del distrito y las definiciones comunes. Luego, el grupo establecería expectativas, establecería normas para la colaboración y asignaría deberes a los miembros dentro del grupo. Una revisión de los datos de equidad seguiría, incluyendo una revisión de números y porcentajes de maestros fuera del campo, ineficaces, e inexpertos por plantel, así como visualizaciones, dentro del contexto de usar protocolos de diálogo basados en datos. El grupo llevaría a cabo un análisis de la causa raíz y luego desarrollaría un plan para abordar las desigualdades.

Participación de los Padres y Familias

Secciones 1112(b)(3) y 1112(b)(7) de ESSA

Describe cómo la LEA llevará a cabo su responsabilidad bajo la Sección 1111(d).

Describe la estrategia que la LEA usará para implementar participación eficaz de padres y familias bajo la Sección 1116.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Planificación de los planteles: Los padres y los miembros de la familia están involucrados en el proceso de aportes del sector representado al desarrollar los planes de los planteles. Esto incluye el Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil. En caso de que las escuelas sean identificadas para planes integrales de apoyo y mejoramiento o planes específicos de apoyo y mejoramiento, el sector representado también estaría involucrados en el proceso de planificación. Los aportes se producen después de que el desarrollo del presupuesto comience cada primavera y continúe durante todo el otoño hasta la aprobación de los planes. Esto incluye información en la evaluación de las necesidades escolares, revisión de las actividades de participación de los padres y la familia, y apoyo para el aprendizaje de los estudiantes en la escuela y en el hogar. Todos los planes son desarrollados con, y luego revisados y aprobados por, el Consejo Escolar, el cual incluye a los padres y representantes de la familia.

Comités Escolares y del Distrito: El distrito mantiene la funcionalidad de varios comités asesores

y se basa en la comunicación bidireccional para la retroalimentación e información sobre los programas, actividades y servicios de participación de padres y familias del distrito. Estos comités incluyen al Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC), el Comité Asesor Comunitario (CAC), el Comité Asesor de Padres del Superintendente (SPAC), los Comités Asesores para Aprendices de Inglés (ELAC), y los Consejos Escolares (SSCs), como ha sido documentado por los archivos del distrito con el fin de buscar el aporte de los padres en decisiones escolares y archivos de comités del distrito. (Estos comités incluyen a padres de estudiantes de bajos recursos, jóvenes de foster, aprendices de inglés y estudiantes con discapacidades, y a padres de una variedad de entornos étnicos y culturales.)

Retroalimentación de los padres y participación informada: El distrito provee la encuesta del Plan de Control y Responsabilidad Local en inglés y español a todos los padres para proveer aportes en actividades del distrito y escuelas, programas, y planes de estudio; servicios para estudiantes de bajos recursos y estudiantes de inglés y estudiantes con discapacidades; y seguridad y conectividad escolar. Las escuelas de Título I llevan a cabo aportes adicionales del sector representado para informar las decisiones sobre cómo utilizar sus asignaciones de fondos de Título I para la Participación de Padres y Familiares. Dependiendo del tema, también se recopilan aportes adicionales de los padres a través de sistemas tales como Thoughtexchange. La información se traduce a los padres y familias como lo requieren los reglamentos estatales y federales, y se provee en un formato, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entienden. Una evaluación anual de las necesidades del Programa de Aprendices de Inglés es conducida para que el ELAC proporcione información sobre el desarrollo del Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil y para proveer temas relevantes y atractivos en las reuniones de ELAC en los planteles. A través de estas diversas formas de participación del sector representado, el distrito priorizará la provisión de otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar, basado en el número de padres y el número de planteles que solicitan tales actividades. Se dará consideración al diseño de métodos de entrega efectivos, los cuales pueden incluir ofertas basadas en los planteles, capacitación dirigida por el distrito, u oportunidades de aprendizaje en línea.

Participación de los padres y familiares

- A. **Medida de Participación de Padres y Familias de la LEA:** La norma de Participación de los Padres y Familias de la LEA (distrito) fue elaborada junto a los padres y familiares de estudiantes que participan, se revisa periódicamente, y se actualiza, cuando es necesario. Se distribuye anualmente durante el proceso de inscripción estudiantil, al igual que ser incluida en el Manual Escolar de Estudiantes-Padres.
- B. **Reservación de Fondos:** De acuerdo con los requisitos del programa, el distrito reserva el 1% de la asignación de Título I para la participación de padres y familiares. El 1% entero es asignado a planteles escolares por alumno.
- C. **Medida Escolar de Participación de Padres y Familias:** La Medida Escolar de Participación de Padres y Familias es revisada anualmente por los Consejos Escolares, incluido en el Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil, y distribuido en el Manual Escolar de Estudiantes-Padres.
- D. **Acuerdo entre Escuela, Padre y Estudiante:** El Contrato entre Escuela y Padres es revisado y actualizado regularmente con aportes de los estudiantes, padres, y maestros en cada escuela de Título I. Las escuelas distribuyen, recolectan y monitorizan individualmente la implementación del Contrato entre Escuela y Padres.

Programas a Nivel Escolar, Programas de Apoyo Designado, y Programas para Niños Víctimas de Negligencia o Delincuencia

Secciones 1112(b)(5) y 1112(b)(9) de la ESSA

Describa, en general, la naturaleza de los programas que se llevarán a cabo por las escuelas de la LEA bajo las secciones 1114 y 1115 y, cuando sea necesario, servicios educativos fuera de tales escuelas para niños que viven en instituciones locales para niños víctimas de negligencia o delincuencia, y para niños víctimas de negligencia y delincuencia en programas escolares de día comunitario.

Describa cómo los maestros y líderes escolares, luego de consultar a los padres, administradores, paraprofesionales, y personal de apoyo instruccional especializado, en escuelas que operan un programa escolar de asistencia designada bajo la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan servicios bajo este componente.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Las 15 escuelas de Título I en el Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa operan programas a nivel escolar. No existen programas de Asistencia Designada, y el NMUSD no califica para Programas para Niños Víctimas de Negligencia o Delincuencia.

Todos los Programas a Nivel Escolar

- Los planteles llevan a cabo una Evaluación Anual de Mejoras Planificadas en el Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil. Esto informa a la Evaluación de Necesidades anual. Ambos procesos son presentados al Consejo Escolar, con aportes del Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés.

Basado en este análisis de datos, los programas de primaria y nivel secundario a nivel escolar típicamente incluyen:

- **Instrucción en alfabetización y matemáticas en grupos pequeños:** La meta es continua, el apoyo durante el día es para aumentar y mejorar el aprendizaje estudiantil dentro de la intervención, recuperación, y durante el aprendizaje de la lección. Los planteles usan una variedad de métodos instruccionales - yendo a los salones de clases para apoyar la instrucción en grupos pequeños en el primer nivel, y también proveyendo apoyo fuera de la clase para pre enseñar, re enseñar, y enseñar conceptos de forma distinta.
- **La intervención y recuperación de nivel secundario en lectura y matemáticas:** Secundarias y preparatorias de Título I proveen secciones de clases para la intervención de lectura, así como fondos para proveer *Read 180*, un programa de intervención de lectura basado en niveles de lectura estudiantil individuales. Todos los planteles de nivel secundario han elegido usar fondos basados en los planteles de acuerdo con la necesidad, principalmente para apoyar intervención adicional en lectura y matemáticas.
- **Los servicios a nivel escolar basados en evaluaciones de necesidades de los planteles:** Las escuelas de Título I llevan a cabo una evaluación anual de necesidades basada en una evaluación de sus programas. Estas evaluaciones de necesidades ayudan a los planteles a elaborar planes para abordar cómo mejorar los resultados para estudiantes dentro de las áreas fundamentales de las Artes Lingüísticas del Inglés, Matemáticas, Ciencias, e Historia/Ciencias Sociales mientras que se reconoce la necesidad de atender al niño en su totalidad en servicio al crecimiento académico. Los planteles dependen de la Evaluación de Necesidades para planificar las experiencias estudiantiles que construyen los conocimientos de fondo en servicio de conectarse a textos rigurosos y complejos. Estas experiencias

incluyen excursiones y entrenamiento en las artes visuales y escénicas.

Niños sin hogar y Servicios para Jóvenes

Sección 1112(b)(6) de la ESSA

Describa los servicios que la LEA proveerá a los niños y jóvenes sin hogar, incluyendo servicios proveídos con fondos reservados bajo la sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la inscripción, asistencia, y éxito de niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con los servicios que la LEA provee bajo la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42, Código de Estados Unidos 11301 et seq.).

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Inscripciones

NMUSD ha desarrollado e implementado normas y prácticas para asegurar que los estudiantes/familias que experimentan falta de hogar sean identificados e inscritos inmediatamente en nuestro programa de educación para personas sin hogar y del distrito. Se ha desarrollado un sistema comprensivo para la identificación, referencia y apoyo de estudiantes/familias que cumplen con los criterios para el programa de educación para personas sin hogar. Un cuestionario de vivienda se incorpora en toda la inscripción y registro de estudiantes, lo que permite al personal identificar e inscribir inmediatamente a estudiantes/familias que pueden cumplir con los criterios para el programa de educación para personas sin hogar y que necesitan apoyo. El personal también ha recibido capacitación de sensibilidad sobre cómo identificar, referir y apoyar a los estudiantes que experimentan falta de hogar. Este sistema integral de identificación y referencia se utiliza a nivel de distrito.

Asistencia

Durante el año escolar 2020-2021 el personal fue entrenado en cómo identificar, referir, y apoyar a estudiantes y familias que experimentan la falta de hogar. Se establecieron estrategias de identificación e intervención temprana para identificar a los estudiantes en riesgo de problemas de asistencia debido a grandes desafíos, tales como la falta de vivienda. Si un estudiante empieza a tener problemas de asistencia, se pide que los administradores de los planteles lleven a cabo una reunión preliminar con las familias y que hablen sobre las barreras que les impiden asistir a la escuela, ya sea a través de una reunión con los padres, un Equipo de Estudio de Alumnos (SST), o una reunión del Equipo de Revisión de la Asistencia Escolar (SART). Si los problemas de asistencia persisten, las familias son referidas a la persona enlace de McKinney-Vento del Distrito para apoyo adicional, incluyendo un repaso de las necesidades de transporte y conectarlos con recursos adicionales. Los planteles escolares pueden solicitar al enlace de McKinney-Vento y el Investigador de Bienestar y Asistencia Estudiantil conducir una visita en casa. El NMUSD generalmente no refiere a las familias al proceso de la Junta de Revisión de la Asistencia Escolar (SARB) hasta que todas las demás intervenciones se hayan intentado y agotado. Además, las facilitadoras de la comunidad escolar trabajan con familias/estudiantes para tratar las barreras de asistencia y proveer apoyo. El NMUSD continuará identificando y eliminando barreras que impiden que los estudiantes participen en la escuela completamente.

Éxito de los Estudiantes sin Hogar

Una vez que se ha identificado a un estudiante/familia, se realiza una evaluación inicial de necesidades para determinar las necesidades y brechas en los servicios. La evaluación de necesidades revisa el estado actual e identifica recursos que necesitan los estudiantes/familias (internos y externos). Basado en el resultado de la evaluación de necesidades, el estudiante/familia puede recibir materiales escolares, comidas gratuitas, transporte, apoyo académico, consejería, o estar vinculado a agencias que pueden ayudar con vivienda, atención médica y empleos.

Al revisar los datos de suspensiones, el distrito ha identificado la necesidad de alternativas a la

suspensión de estudiantes que están viviendo sin hogar. El personal de Servicios Estudiantiles continúa trabajando con los directores y subdirectores y está proveyéndoles apoyo en el área de la disciplina. El Enlace McKinney-Vento continuará trabajando con los planteles escolares para identificar necesidades y buscar asociaciones que contribuyan al éxito de los estudiantes, incluyendo apoyo académico y de tutoría.

Transiciones Estudiantiles

Secciones 1112(b)(8), 1112(b)(10), y 1112(b)(10) (A-B) de la ESSA

Describa, si esto aplica, cómo la LEA apoyará, coordinará, e integrará servicios proveídos bajo esta parte con los programas de educación a temprana edad a nivel LEA o a nivel individual, incluyendo planes para la transición de participantes en tales programas a programas escolares de primarias locales.

Describa, si esto aplica, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar las transiciones eficaces de los estudiantes de los grados de nivel secundario a la preparatoria y de preparatoria a educación universitaria incluyendo:

- (A) Coordinación con instituciones de educación universitaria, empleadores, y otras asociaciones locales; y
- (B) Más acceso estudiantil a la preparatoria Early College u oportunidades de inscripción doble/concurrente, o asesoramiento en carreras para identificar intereses y habilidades estudiantiles.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El NMUSD no tiene el plan de designar fondos de Título I a estas actividades.

Información Adicional Respecto al Uso de Fondos bajo esta Parte

Sección 1112(b)(13) (A-B) de la ESSA

Provea cualquier otra información sobre cómo la LEA propone usar los fondos para cumplir los propósitos de esta parte, y que la LEA determine se apropiado proveer, lo cual podría incluir cómo la LEA:

- (A) Ayudará a las escuelas a identificar y servir a estudiantes dotados y talentosos; y
- (B) Ayudará a las escuelas a desarrollar programas de bibliotecas escolares eficaces para proveer a los estudiantes una oportunidad de desarrollar sus habilidades de alfabetización digital y mejorar su rendimiento académico.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El NMUSD no tiene el plan de designar fondos de Título I a estas actividades.

TÍTULO II, PARTE A

Desarrollo y Mejora Profesional

Sección 2102(b)(2)(B) de la ESSA

Proveer una descripción de los sistemas de la LEA para el desarrollo y mejora profesional, como la iniciación de maestros, directores, y otros líderes escolares y las oportunidades para construir la capacidad de maestros y oportunidades de desarrollar liderazgo de maestros significativo.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Sistemas de crecimiento profesional para maestros

Iniciación para maestros:

El programa de iniciación de maestros del NMUSD de dos años está diseñado para apoyar y retener a nuevos maestros. La iniciación se construye sobre los fundamentos de servicio previo basado en los Estándares de California para las Profesiones de Enseñanza (CSTP) e incluye las siguientes actividades:

La inducción del año 1 incluye: Una reunión entre el mentor, candidato y administrador del plantel, evaluación entre sí; elaboración de un plan de aprendizaje individual (ILP), dos observaciones por parte del mentor, dos observaciones de enfoque del maestro, serie de lecciones (4 días), y una reflexión y revisión del ILP al final del año.

La inducción del año 2 incluye: Una reunión con el mentor, candidato, y administrador del plantel, evaluación entre sí; plan de aprendizaje individual (ILP); lección de un día, análisis, y reflexión; dos observaciones por parte del mentor, dos observaciones de enfoque del maestro; investigación (serie de 7 lecciones); reflexión y revisión del ILP al final del año; presentación y coloquio de salida.

Creando capacidad de los maestros en el transcurso de sus carreras

Los maestros en todo el distrito mejoran la instrucción fundamental y complementaria a través de cuatro días dedicados a la capacitación profesional. El distrito determinó la necesidad de este apoyo tras el inicio de la adopción de nuevos estándares estatales en el 2010, y ha continuado su compromiso al crecimiento profesional. Además, los planteles proveen días de entrada tarde y salida temprana con tiempo asignado a la capacitación profesional continua.

- **Tecnología Educativa de primaria y secundaria**
 - Capacitación profesional en tecnología de educación a través de Compañeros Digitales en los planteles, módulos PD en los planteles, y "Horas de Oficina" en los planteles ofrecido por Maestros de Tecnología Educativa en Asignación Especial.
- **Artes Lingüísticas del Inglés de primaria**
 - La capacitación profesional de maestros para ayudarles a entender y usar los materiales instruccionales y habilidades de instrucción fundamentales (incorporados en *Wonders* y a través de SIPPS Niveles Dos y Tres)
 - Instrucción en habilidades fundamentales: Entrenamiento en evaluaciones SIPPS y Acadience
 - Especialistas de Apoyo Instruccional de Primaria asignados a planteles de Título I enfocados en la alfabetización

- **Aprendizaje Progresivo del Inglés en primaria**
 - Especialistas en Apoyo Instruccional de Primaria enfocados en el Aprendizaje Progresivo del Inglés
- **Matemáticas de primaria**
 - Capacitación profesional para que los maestros entiendan y usen los materiales instruccionales de matemáticas, incluyendo *Bridges in Mathematics* (Grados TK-5) y *Illustrative Mathematics* (Grado 6).
 - Instrucción guiada cognitivamente, fluidez en matemáticas, y capacitación de Compañeros de Matemáticas (*Math Fellows*).
 - Apoyo proporcionado por cuatro Especialistas/Maestros de Apoyo Instruccional de Matemáticas en Asignación Especial.

Sistemas de Crecimiento Profesional y Mejoramiento para Directores

- **Crecimiento y Mejora de los Directores Escolares:**
 - Nuevos Directores Escolares: Un consultor con experiencia colabora con nuevos directores escolares en el Año 1 y 2 de su experiencia administrativa en el NMUSD.
- **Reuniones de Directores Escolares:**
 - Reuniones de K-12 a nivel del distrito cada mes enfocadas en liderazgo en los planteles
 - Reuniones de Directores Escolares de Primaria/Nivel Secundario cada mes enfocadas en planes de estudio, evaluaciones, y liderazgo instruccional
 - Reuniones de Directores Escolares de escuelas primarias y de nivel secundario de Título I enfocadas en el liderazgo en escuelas de Título I
- **Visitas a los planteles por parte de los Directores Ejecutivos de primaria y nivel secundario, conversaciones enfocadas en las metas de liderazgo de los directores escolares, y apoyo necesario para lograr prioridades**
- **Patrocinio por parte del distrito a la organización profesional que elijan los directores escolares**

Priorizar Fondos

Sección 2102(b)(2)(C) de la ESSA

Provea una descripción de cómo la LEA le dará prioridad a fondos de escuelas servidas por la agencia que implementan apoyo integral y actividades de mejora y apoyo designado y actividades de mejora bajo la Sección 1111(d) y que tienen el porcentaje más alto de niños contados bajo la Sección 1124(c).

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Se han identificado cero escuelas para apoyo y mejoramiento integrales o apoyo y mejoramiento focalizados.

Los planteles con los porcentajes más altos de estudiantes de bajos ingresos son servidos por las escuelas 15 escuelas de Título I del distrito. Servicios de consultoría enfocados en la capacitación profesional complementaria en matemáticas y lectura, priorizando las escuelas de

Título I primero (como se requiere); y alineación del plan de estudios, instrucción, y evaluación en la escuela preparatoria alternativa de Título I. Además, la mayoría de nuevos maestros apoyados por la inducción son intervencionistas de medio tiempo, que tienen como enfoque a los estudiantes más pequeños y con mayor necesidad en los planteles del NMUSD.

Datos y Consultoría en curso para Apoyar el Mejoramiento Continuo

Sección 2102(b)(2)(D)

Proporcione una descripción de cómo la LEA usará datos y consultoría en curso descritos en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar continuamente las actividades respaldadas bajo esta parte.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Medir y evaluar el mejoramiento en sistemas de crecimiento profesional

El NMUSD analiza las respuestas y aportes de encuestas del personal, reuniones de directores, aportes de los comités asesores de estudiantes, padres y personal, y, cuando es apropiado, herramientas de observación (ejemplos: durante inducción de maestros) para determinar las necesidades del programa y evaluar el mejoramiento de los sistemas de crecimiento profesional. Las evaluaciones con las que contribuyen los participantes de los entrenamientos proveen aportes cualitativos de valor a los entrenadores y líderes del distrito para que los equipos puedan hacer ajustes y asegurar el mejoramiento continuo dentro del sistema. Los aportes del sector representado se recopilan a través del proceso de elaboración del LCAP y Adenda Federal del LCAP y usados para actualizar y mejorar continuamente las actividades respaldadas por los fondos estatales, locales, y federales.

La consulta continua relativa a la financiación del Título II se realiza a través del proceso de desarrollo del LCAP. Esto incluye correspondencia y reuniones anuales con representantes de maestros, directores escolares, reuniones de unidades de negociación clasificadas y certificadas (incluyendo auxiliares de profesionales), estudiantes, padres, personal certificado y clasificado, y comités asesores de aprendices de inglés. La capacitación profesional financiada por el Título II se cierra con comentarios/evaluaciones de los presentadores, así como a través de un diálogo informal con los participantes y protocolos de correo electrónico de seguimiento.

Los datos se analizan en el otoño durante el proceso de evaluación del programa y en la primavera como preparación para las actualizaciones anuales y el desarrollo futuro del plan. Estos datos incluyen los resultados de la evaluación estatal (SBAC y ELPAC), encuestas de maestros nuevos, encuestas de personal certificado y clasificado a nivel de todo el distrito, retroalimentación del comité asesor de estudiantes, padres y personal, y, cuando sea apropiado, herramientas de observación. Las conclusiones del análisis de SBAC y ELPAC muestran que los estudiantes de primaria y secundaria no están logrando el progreso esperado en matemáticas, particularmente los estudiantes actuales y antiguos que aprenden inglés. La contribución de los maestros y administradores a las encuestas y a la retroalimentación del comité asesor refleja la necesidad de aprendizaje profesional con énfasis en un apoyo profundo, continuo e integrado en el trabajo.

En cuanto a cómo el distrito coordina sus actividades de Título II, Parte A con otras estrategias, programas y actividades relacionadas: como se mencionó en la sección de Alineación de la Adenda Federal del LCAP, NMUSD cuenta con maestros de primaria en asignación especial (TOSA) para proveer capacitación profesional continuo, integrado en el trabajo, y apoyo de maestros en las áreas de artes lingüísticas del inglés, aprendizaje progresivo del inglés, y matemáticas. Estos TOSA son multifinanciados a través del Fondo General y LCFF para apoyar la capacitación profesional en servicio a todos los estudiantes, así como dirigidos a las necesidades de algunos y pocos estudiantes. Los fondos del Título II apoyan a los maestros de primaria en matemáticas, y los fondos del Título III apoyan a los maestros en el desarrollo del idioma inglés con un enfoque en los

recién llegados y la participación de los padres de estudiantes de inglés. Las escuelas de Título I de nivel secundario han implementado *Read 180* para proveer intervención de lectura y apoyo a estudiantes que no leen a nivel escolar, incluyendo aprendices de inglés. Además, los fondos de Título II apoyan la inducción de maestros, la capacitación de maestros nuevos, y crecimiento profesional en comprender los datos de monitoreo e intervención estudiantil. Finalmente, los fondos del Título II complementan y no suplantán el trabajo que se proporciona en los sitios del Título I y a través de las actividades financiadas por el Título III.

TÍTULO III, PARTE A

Desarrollo Profesional bajo Título III

Sección 3115(c)(2) de ESSA

Describa cómo la entidad elegible proveerá desarrollo profesional eficaz a los maestros de salones de clase, directores escolares y otros líderes escolares, administradores, y otros miembros del personal de organizaciones de la comunidad.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

De conformidad con el sistema del Distrito para la capacitación y mejora profesional, los maestros, personal clasificado, directores escolares, y otros líderes participan en experiencias de aprendizaje profesional para apoyar el aumento en el rendimiento para todos los estudiantes, incluyendo Aprendices de Inglés. La capacitación profesional de Título III se alinea con el sistema del Distrito de aprendizaje profesional y consiste de un enfoque en la instrucción, evaluación, y estrategias instruccionales para aumentar el aprendizaje de los Aprendices de Inglés. El aprendizaje profesional será en forma de entrenamiento, desarrollo, modelado, orientación, reflexión, planificación entre colegas, y análisis de datos. En el próximo año, el Distrito continuará construyendo sobre la capacidad profesional mientras que fortalece las conexiones entre el Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil y el Plan de Control y Responsabilidad Local, incluyendo la responsabilidad que tienen el Distrito y los planteles al Plan ESSA como parte del Plan de Responsabilidad y Mejoras Continuas del Estado de California.

Para el 2021-22, los fondos del distrito proveerán cuatro Especialistas (EL) Instruccionales para Aprendices de Inglés - Maestros en Asignación Especial para proveer entrenamiento. Los especialistas de Apoyo Instruccional para EL apoyarán a los maestros de Aprendices de Inglés en la implementación de estrategias instruccionales para estudiantes EL en entornos de ELD integrado y designado. Estos apoyos a maestros incluyen análisis de datos, prácticas de evaluaciones perfeccionadas que resultan en diferenciación y estructuras para estudiantes aprendices de inglés, modelos de lecciones, y estrategias de preenseñanza y enseñanza nuevamente.

Además, se provee capacitación profesional eficaz a maestros de salones de clases, maestros de apoyo, personal de apoyo clasificado, directores escolares y otros líderes escolares, y administradores a través de fondos estatales y locales. Esto incluye:

- Capacitación profesional en todo el distrito
- *Read 180*
- ELPAC—análisis, colocación e implicaciones instruccionales
- Apoyo en ELD Designado e Integrado
- Apoyo para recién llegados

Los datos indican una necesidad de apoyo aumentado para Aprendices de Inglés en cuanto al Aprendizaje Progresivo del Inglés, así como los estándares de contenido académico estatales. Por lo tanto, el desarrollo profesional se enfocará en la mejora de capacidad de maestros para abordar las necesidades académicas de los aprendices de inglés en un alto nivel de rigor, mientras que al mismo tiempo respaldan el dominio en el inglés. El entrenamiento, en particular, en ELD Designado e Integrado para todas las áreas de contenido permanecerán como enfoque en todos los grados escolares y todos los niveles de dominio en el inglés. Basado en el sistema del Distrito para capacitación profesional y análisis de datos, la capacitación profesional de Título III mantendrá suficiencia y duración. El entrenamiento y apoyo en los planteles y en el distrito será continuo, secuencial, y construido sobre las necesidades de los estudiantes y los maestros. Por lo general, se

seguirá un ciclo, incluyendo entrenamiento en grupos completos, planificación facilitada, modelado, y enseñanza entre dos.

- La evaluación de desarrollo profesional incluye aportes de maestros, reflexión, y análisis de datos sobre el impacto en el aprendizaje estudiantil. En la planificación de actividades de desarrollo profesional para aprendices de inglés, se considera la sostenibilidad conectada a los resultados de aprendizaje estudiantil.
- Basado en esta evaluación, se determinan los siguientes pasos para continuar, modificar, o eliminar el entrenamiento. El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa continuará apoyando el uso de datos para impulsar las decisiones sobre qué es lo mejor para estudiantes, especialmente enfocarse en estudiantes en subgrupos identificados, incluyendo aprendices de inglés.
- El distrito y los planteles continuarán implementando pasos de acción para enfocarse en resultados estudiantiles; monitorizar el progreso y revisar planes durante el año cuando sea necesario; y actualizar el plan del siguiente año como parte del proceso continuo de mejoramiento diseñado para cerrar la brecha en el rendimiento. Los planteles escolares participan en revisión de evaluaciones del Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil a mediados de año y a fines de año para analizar críticamente el aprendizaje profesional, progreso de metas, e impacto sobre los resultados de aprendizaje estudiantil.

Oportunidades de Instrucción Mejoradas

Secciones 3115(e)(1) y 3116 de las ESSA

Describa cómo la entidad elegible proveerá mejores oportunidades instruccionales para niños y jóvenes inmigrantes.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa está comprometido en servir a niños y familias inmigrantes.

El NMUSD se involucra significativamente con todo el sector representado en la elaboración del Plan de Control y Responsabilidad Local. Anualmente, el NMUSD revisa los datos de su población inmigrante, incluyendo los idiomas representados en cada plantel escolar, tiempo en los Estados Unidos, y niveles académicos. Basado en esos datos, se determinan los servicios y recursos para mejorar las oportunidades instruccionales más allá del plan de estudios fundamental. El enfoque de estas oportunidades sostenibles apoyará la transición de los estudiantes a la escolarización y cultura de Estados Unidos, habilidades de comunicación interpersonal básicas (BICS), y principalmente apoyo en el idioma para tener acceso al plan de estudios exitosamente.

Los fondos de Título III se usarán para financiar *School Smarts* y Grupo Crecer en todo el distrito. *School Smarts* es un programa basado en investigaciones probado para fomentar la participación de padres en las escuelas, apoyar a los padres como primeros maestros de sus niños, y desarrollar padres líderes. El enfoque principal es de ayudar a los padres a entender el sistema educativo de los EE.UU. Para mejor apoyar a sus niños en la adquisición del dominio del inglés y conocimiento de los estándares académicos del estado. Los talleres del Grupo Crecer ofrecen talleres de fortalecimiento familiar adaptados culturalmente. Estos talleres están diseñados para fortalecer el papel que los padres tienen en el éxito académico de sus hijos.

Programas y Actividades bajo Título III

Sección 3116(b)(1) de ESSA

Describe los programas y actividades eficaces, incluyendo programas educativos de instrucción de idiomas, programas propuestos a ser desarrollados, implementados, y administrados bajo la sub-subservención que ayudará a los Aprendices de Inglés a aumentar su dominio en el idioma inglés y a cumplir los estándares académicos estatales.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa diseña actividades financiadas con el Título III para aumentar el dominio del idioma inglés y para cumplir con los estándares académicos del estado para todos los Aprendices de Inglés (EL). Mediante revisión de datos y participación del sector representado, el distrito está comprometido en desarrollar, implementar, monitorizar, y evaluar un sistema de apoyo integral. Este sistema, basado en la necesidad estudiantil, es dirigido por el Plan de Control y Responsabilidad Local y los Planes Escolares de Rendimiento Estudiantil (SPSA) como componentes activos, significativos, y basados en resultados. La consulta del sector representado para programas de Aprendices de Inglés ocurre durante las sesiones de aportes del Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP). Este proceso incluye una variedad de grupos del sector representado (ejemplos: padres de aprendices de inglés, maestros, auxiliares de profesionales, etc) de todo el distrito que están informados a través de distintos métodos (ejemplo: sitio web, correos electrónicos y mensajes telefónicos de *Blackboard Connect*, y encuestas). La elaboración del plan, a través de participación del sector representado, les da prioridad a fondos federales, incluyendo Título III, para maximizar el impacto en estudiantes que necesitan apoyo.

Cada plantel elabora un Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil (SPSA) con metas, objetivos, y acciones alineadas al Plan de Control y Responsabilidad Local. Mediante el marco de planes significativos de parte de aprendices de inglés, evaluaciones a mediados y fines de año, un ciclo continuo de acción, reflexión, y mejora impulsa las acciones financiadas estatal o federalmente.

Los programas y servicios también abordan las necesidades de las poblaciones dentro del grupo de estudiantes EL: recién llegados; aprendices de inglés a largo plazo en riesgo; y aprendices de inglés a largo plazo (L-TEL). El monitoreo del progreso para estudiantes EL, específicamente L-TEL ha sido identificado como un área específica de necesidad y sigue siendo un foco para el próximo año. En la planificación de actividades para los estudiantes EL, la sostenibilidad relacionada con los resultados de aprendizaje de los estudiantes es esencial. El progreso de los aprendices de inglés se mide a través de las Prueba de Suficiencia en el Idioma Inglés de California (ELPAC), una Evaluación más equilibrada y más inteligente en las Artes Lingüísticas del Inglés y Matemáticas, una evaluación universal del distrito, y medidas de plan de estudios. Los fondos de Título III para aprendices de inglés complementan los servicios y programas para los estudiantes EL, incluyendo estudiantes inmigrantes, principalmente a través de apoyo instruccional adicional. A través de la capacitación profesional y entrenamiento, los TOSAs de Aprendices de Inglés implementan estrategias para apoyar y estructurar el aprendizaje progresivo del inglés y el acceso exitoso a los estándares de contenido académico fundamentales del estado.

Actividades adicionales financiadas a través de fondos de Título III:

- La Academia de Idiomas de Verano para el nivel secundario para nuevos estudiantes aprendices de inglés apoya hasta 60 estudiantes que llegan a los grados 8-11 en dos salones de clase con cuatro maestros del NMUSD y un entrenador de desarrollo de lenguaje. Los fondos incluyen consulta y capacitación profesional con la Universidad Estatal de California, Fullerton, materiales instruccionales, salarios y beneficios para maestros y personal clasificado, y

transporte estudiantil al programa.

- Materiales complementarios de primaria, *Carousel of Ideas*, apoyo a grupos pequeños e instrucción individual para estudiantes aprendices de inglés recién llegados. Los kits están disponibles para cada una de las 22 escuelas primarias y continúan siendo reabastecidas, cuando es necesario.
- Los fondos también apoyan la capacitación profesional a través de la contratación de dos especialistas de apoyo instruccional para el desarrollo del idioma inglés de primaria, enfocados en apoyo para recién llegados y participación de padres/familias.

Programas educativos básicos no proporcionados por fondos de Título III:

El NMUSD implementa un programa robusto de lenguaje y alfabetización para sus estudiantes de grados TK-12.

- McGraw-Hill *Wonders* de ELA/ELD de primaria provee materiales de Aprendizaje Progresivo del Inglés para los grados K-6, incluyendo Aprendizaje Progresivo del Inglés estructurado en los materiales de Artes Lingüísticas del Inglés, así como Aprendizaje Progresivo del Inglés designado, apoyo a maestros, y materiales adicionales.
- Los estudiantes de nivel secundario continúan recibiendo cursos de ELD designado en los Niveles 1-3. Los materiales de instrucción son la versión Inside/Edge 2014/2017 de Cengage. En 2021-2022 el distrito actualizará los materiales para incluir recursos digitales completos incluyendo *Comprehension Coach*, una herramienta para ayudar con la comprensión auditiva, expresión oral, y comprensión.
- Para los grados TK-5, las habilidades fundamentales de instrucción de nivel uno se proporciona a través de los materiales de *Wonders ELA*. SIPPS (Instrucción Sistemática en Conciencia Fonológica, Fonética, y Palabras de Alta Frecuencia) se usa en grados K-3 para la instrucción de lectura fundamental de Nivel Uno y Dos.
- Se ofrece un programa de inmersión doble en español en la escuela primaria Whittier y un programa de inmersión doble en mandarín en la escuela primaria College Park, ofrecidos en los grados K-6 en el 2021-22.

El NMUSD implementa un sólido programa de matemáticas para estudiantes de los grados TK-12.

- El programa de matemáticas de primaria alineado con los estándares y adoptado por el distrito para sus estudiantes en los grados TK-5, es *Bridges* en Matemáticas. Este programa contiene apoyos integrados para los estudiantes que aprenden inglés, así como actividades que involucran a los estudiantes en el uso de los modos productivos, colaborativos e interpretativos de los Estándares del Aprendizaje Progresivo del Inglés. A los estudiantes de los grados 6-8 se les proporciona *Illustrative Mathematics*, que también incluye estructuras y apoyos para los estudiantes de inglés y tareas significativas y ricas en lenguaje, que están alineadas y apoyadas por los estándares de ELD.

Dominio del Inglés y Rendimiento Académico

Sección 3116(b)(2)(A-B) de la ESSA

Describa cómo la entidad elegible asegurará que las escuelas primarias y de nivel secundario reciban fondos bajo la subparte 1 para asistir a los Aprendices de Inglés en:

- (A) lograr el dominio del inglés basado en la Prueba de Suficiencia del Idioma Inglés de California bajo la Sección 1111(b)(2)(G), consistente con las metas a largo plazo del estado, como se describe en la Sección 1111(c)(4)(A)(ii); y
- (B) cumplir con los rigurosos estándares académicos del estado.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

La intención de todos los programas y actividades de Título III implementados en el Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa es aumentar el dominio del idioma inglés y cumplir con los estándares académicos estatales para todos los estudiantes de inglés. Cada plantel desarrolla un Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil (SPSA) con metas, objetivos y acciones para satisfacer las necesidades de los subgrupos de estudiantes y niveles de aprendizaje alineados con el Plan Local de Control y Responsabilidad (LCAP) del distrito. La elaboración del plan, a través de participación del sector representado, les da prioridad a fondos federales, incluyendo Título III, para maximizar el impacto en estudiantes que más necesitan apoyo. El compromiso de los interesados para los programas de aprendizaje de inglés del Título III ocurre durante las sesiones de entrada del Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP). Este proceso incluye a diversos grupos del sector representado (es decir, padres que están aprendiendo inglés, maestros, auxiliares de profesionales) de todo el distrito que son informados a través de múltiples métodos (es decir, sitio web, mensajes de correo electrónico y teléfono de Blackboard Connect, encuestas).

El Distrito Escolar Unificado de Newport-Mesa continúa apoyando el análisis de datos del distrito y de los planteles para usar datos para impulsar decisiones sobre lo que es mejor para todos los estudiantes, incluyendo a los aprendices de inglés. Mediante revisión de datos y participación del sector representado, el distrito está comprometido en desarrollar, implementar, monitorizar, y evaluar un sistema de apoyo integral. Este sistema, basado en la necesidad del estudiante, es guiado por el Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP) y el Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil (SPSA) como activo, significativo y basado en resultados. Mediante el marco de planes significativos, particularmente evaluaciones a mediados y fines de año, un ciclo continuo de acción, reflexión, y mejora está centrado en la evidencia de aprendizaje estudiantil. Durante estas evaluaciones continuas, se requerirá que los planteles midan el progreso del dominio de aprendices de inglés en estándares de inglés y estándares estatales. Tal progreso se reporta al sector representado y se revisa a nivel del distrito.

El progreso de evaluación y desempeño incluye poblaciones con el subgrupo de aprendices de inglés: recién llegados, aprendices de inglés a largo plazo en riesgo y aprendices de inglés a largo plazo. El monitoreo de progreso de aprendices de inglés, específicamente los aprendices de inglés a largo plazo, ha sido identificado como un área específica de necesidad; por lo tanto, este será un enfoque para el próximo año. El progreso de los aprendices de inglés se mide a través de las Pruebas de Suficiencia en el Idioma Inglés (ELPAC) y las Evaluaciones Estatales Estándares (SBA), una evaluación universal del distrito, y medidas de planes de estudio.

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y Programas

Sección 4106(e)(1) de la ESSA

Describa las actividades y programas que la LEA, o consorcio de tales agencias, llevará a cabo bajo la Subparte 1, incluyendo una descripción de:

- (A) cualquier asociación con una institución de estudios universitarios, empresas, organización sin fines de lucro, organización comunitaria, u otra entidad pública o privada con un historial de logros demostrados en la implementación de actividades bajo esta subparte;
- (B) si aplica, cómo se van a usar los fondos para actividades relacionadas al apoyo de una educación completa bajo la Sección 4107;
- (C) si aplica, cómo los fondos se usarán para actividades relacionadas con el apoyo a estudiantes seguros y saludables bajo la sección 4108;
- (D) si aplica, cómo se van a usar los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a uso de tecnología eficaz en las escuelas bajo la sección 4109; y
- (E) los objetivos del programa y resultados deseados para actividades bajo la subparte 1, y cómo la LEA, o consorcio de tales agencias, evaluarán periódicamente la eficacia de las actividades bajo la sección basada en tales objetivos y resultados.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

(A) Asociaciones: El NMUSD ha decidido centrar sus fondos en B, C y D a continuación.

(B) Educación completa: Seesaw es una plataforma digital de TK-6 para que los estudiantes presenten evidencia de su lectura, escritura, habla, y pensamiento y logro matemático. Los maestros pueden responder por escrito, pero también registrando comentarios y retroalimentación. Los padres pueden observar y participar en el aprendizaje de sus hijos de una manera más profunda.

(C) Actividades relacionadas con el apoyo a estudiantes sanos y seguros: El uso de dos especialistas en conducta a nivel de primaria permitirá servicios especializados de prevención e intervención para que los estudiantes aborden actividades en riesgo, disfunciones físicas y emocionales, y para apoyar a estudiantes sanos y seguros como se define en la Sección 4108. El plan de estudios Segunda Etapa y Zonas de Regulación, herramientas de aprendizaje socioemocional probadas por estudios, impulsará la consejería en grupos pequeños, así como también apoyará la entrega y absorción del plan de estudios central en los salones de clase de primaria. El especialista en conducta y los consejeros a tiempo parcial serán responsables de la socialización, salud, asistencia, interacciones entre compañeros, refuerzos de comportamiento positivo, y desarrollo positivo de la interacción entre compañeros entre los estudiantes de las escuelas primarias del distrito.

(D) Actividades relacionadas con el apoyo a la utilización eficaz de la tecnología en las escuelas: El uso eficaz de la tecnología será respaldado por personal de entrenamiento de civismo digital. El entrenamiento virtual y en persona respaldará los maestros en la comprensión del civismo digital y la promoción de ello en los salones de clase en todo el distrito.

(E) Objetivos del programa y cómo la LEA evalúa periódicamente la efectividad de las actividades: La revisión anual del distrito de la eficacia de programas escolares con los miembros de la Junta de Educación le dio a los directores de Servicios Estudiantiles y Proyectos Especiales la dirección necesaria para determinar el mejor uso de recursos de Título IV en el próximo año

escolar. El equipo del distrito utiliza una variedad de mecanismos de colaboración para determinar la necesidad de especialistas en conducta, plataformas digitales y para la capacitación profesional de ciudadanía digital. Esto incluye las aportaciones del sector representado de la Encuesta LCAP, reuniones con socios de la Alianza Comunitaria (que incluyen más de 25 agencias comunitarias que apoyan a estudiantes y familias a través de sus programas de extensión), conversaciones incluidas en el orden del día de las reuniones regulares de directores y conversaciones entre líderes de alto nivel del distrito, incluyendo miembros del Gabinete del Superintendente. Para los aspectos de seguridad y salud de los estudiantes del diseño del programa de Título IV, la Oficina de Servicios Estudiantiles formó previamente un pequeño grupo de trabajo de directores escolares de primaria para ofrecer información sobre las mejores maneras de tratar asuntos sociales, emocionales y de comportamiento en las escuelas primarias.

Además de los datos cualitativos compartidos por los directores en las reuniones a lo largo del año, el distrito revisa los datos existentes de la encuesta y las aportaciones del sector representado de los grupos asesores de los planteles y del distrito para afirmar estas necesidades. El análisis para estudiantes seguros y saludables incluye una revisión de la Encuesta de Niños Saludables de California, administrada cada dos años por el NMUSD, datos de asistencia alineados con el Tablero Escolar del Estado de California (cuando esté disponible), y datos a nivel escolar sobre referencias a la oficina, suspensiones y expulsiones. En particular, el distrito determinó la necesidad apoyo social, emocional, y conductual adicional para estudiantes, especialmente a nivel de primaria. Se le dio atención particularmente a la presencia y uso de sustancias controladas por los estudiantes e intentos por las escuelas de abordar estos acontecimientos. El distrito analizó una variedad de clasificaciones certificadas para que la alineación de los servicios fuera consistente con las funciones especializadas que sólo podían ser proveídas por especialistas y consejeros de conducta. Los indicadores de disciplina estudiantil continuarán siendo una parte central del análisis de resultados respecto al uso de fondos de Título IV.